

## Precios de suscripción

Castellón al mes. . . . 1'00 pesetas.

Fuera, trimestre. . . 3'00

ANUNCIOS, ESQUELAS

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

PÍDANSE TARIFAS

Número suelto 5 céntimos

# La Provincia

DIARIO DE CASTELLÓN

Oficinas e imprenta

COLON 40,

La correspondencia al administrador

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AUNQUE NO SE INSERTEN.

Número suelto 5 céntimos



## PRIMER ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebrarán mañana 2 del corriente en el altar Mayor de la Iglesia de San Miguel de SIETE a DIEZ y MEDIA de la mañana serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

## D. Francisco Fabregat Viché

Falleció en esta ciudad el 2 de julio de 1906

R. I. P. A.

Sus hermanos, sobrinos y demás familia, agradecerán a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Castellón 1.º de julio de 1907.

## Castellón en las Cortes

La interpelación Pedregal  
Continuación

Continuando la discusión pendiente sobre la interpelación del Sr. Pedregal relativa al indicado asunto, dijo:

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Yranzo tiene la palabra para consumir el segundo turno.

El Sr. YRANZO: Siquiera, Sres. Diputados, no tenga yo en mi abono la práctica de intervenir en asuntos locales, aquí en el Congreso, comprenderéis todos sin mayor esfuerzo la necesidad en que me veo de terciar en este debate, después de las repetidas y nominales alusiones que ayer merecí del Sr. Pedregal.

A este propósito, he de comenzar fijando mucho el valor de cierta palabra, que yo pronuncie, la cual sólo en condicional quise aplicar a Castellón, y aun así hice notar bien que de ninguna suerte me refería al bien sentido y laborioso pueblo de Castellón, sino en todo caso a los elementos habitados allí a ciertos métodos y procedimientos. Mas, en fin, fijado así el valor de la palabra, fijado el grado de intencionalidad que yo quise atribuirle, bueno será que la Cámara ponga su atención en un hecho curioso que alrededor de esta palabra, de la palabra matonismo político, y del concepto que ella expresa, viene ocurriendo.

Porque vosotros, señores republicanos como dije el otro día, fuisteis quienes primero usasteis esa palabra, con relación al estado político de una población importantísima, Barcelona, y con relación a elementos afines y correligionarios vuestros y recordaría que el Sr. Marial, que la empleara, hizo constar que no se refería a elementos anarquistas, a elementos de la extrema izquierda social, sino a los de la izquierda republicana, y ayer mismo, mediante la lectura que todos habéis podido hacer de lo ocurrido en la Asamblea republicana, habréis visto que precisamente el Sr. Odón de Buen que en la otra Cámara interpeló al Gobierno a propósito de los sucesos de Castellón, fué el que empleó también el calificativo matonismo político con relación a elementos republicanos de Valencia.

¿Qué extraño tiene, pues, que nosotros, que estamos enfrente de vosotros, cuando vemos aplicada esa palabra en vuestras prácticas de familia, nos tentemos a emplearla también? No hay más que una diferencia: que vosotros la empleáis escuetamente, y nosotros ponemos la condicional, haciendo referencia a vuestras propias palabras y a vuestro propio concepto. Y así, fijadas de tal suerte las cosas, alrededor de la palabra matonismo, por vosotros empleada, y en el concepto en que por vosotros ha sido aplicada, es alrededor de lo que hay que argumentar en estas cuestiones de Castellón, traídas un día y otro a la Cámara; porque cualquiera que sea la oportunidad que haya podido prestar para el análisis de las cuestiones de Castellón el hecho relativo al nombramiento del actual alcalde, es lo cierto, y en la mente de todos está, Sres. Diputados, que no se trata sino de derivaciones de la lucha política, allí exacerbada, como dijo muy bien el Sr. Ministro de la Gobernación, por el resultado de las últimas elecciones. Porque yo no sé, ó, mejor dicho, no quiero saber, ni me importa saber para las resultancias de este debate, el valor con que vosotros empleáis la palabra matonismo a vuestros elementos afines de Barcelona y de Valencia; lo que sí sé es que en Castellón, calificáse como se quiera, calificáse si os place con esta vuestra palabra, se da desde hace muchos años, un estado de cosas insólito, incompatible con toda noción de respeto a los principios consignados en las leyes, al ejercicio de los derechos políticos que incumben a los ciudadanos.

¿Quién no recuerda, Sres. Diputados, aunque el episodio no se preste ahora a especial mención, lo ocurrido en anteriores elecciones en Castellón de la Plana, cuando aparecieron volcados los censos enteros, con exclusión sólo de dos, cuatro ó seis electores por sección, á favor de determinado candidato, correligionario vuestro? Y acerca de como ocurría esto, cualquiera que sea, y es bastante por el hecho de ser yo Diputado á Cortes por Castellón, la autoridad que tenga para hablar de estas cosas, puedo además aducir el testimonio de presencia, porque el día 10 de septiembre de 1905, mientras los electores de Albaida me conferían el honor de su representación en Cortes, yo me encontraba en Castellón, y allí veía, por mis propios ojos, en las ropas hechas jirones y en las magulladuras de los electores monárquicos, los argumentos de eso que tal vez vosotros, algún día, cuando divididos estéis que sólo cuando estáis divididos es cuando aplicáis la palabra, calificáis también de matonismo político en Castellón de la Plana.

Y á este propósito me importa hacer constar, Sres. Diputados, con entera sinceridad, cualquiera que sea mi posición en estos bancos, que la persona cuyo testimonio adujo S. S. aquí, no republicano, y que había ejercido autoridad en aquella ciudad, la cual persona había advertido á S. S. en el sentido de su argumento, alrededor de las cosas políticas de Castellón, es en efecto la persona, nada menos, que el día 10 de Septiembre de 1905 desempeñaba el Gobierno civil de Castellón de la Plana; y claro es, comparando los métodos de aquella fecha con los que ahora el Poder público ha desenvuelto para garantizar las elecciones de dicha ciudad, el más elemental impulso de amor propio y de respeto á la posición creada por una política inducen á esas indicaciones y referencias que se hacen á S. S. Conste, pues, con todas las salvedades debidas, pero al fin y al cabo, con la independencia debida también á la tribuna parlamentaria, que yo recuso por totalmente parcial y por apasionado el testimonio de esa persona constituida un día en autoridad en Castellón, que ha informado á S. S.

Y alrededor, otra vez, de determinado concepto ó palabra, S. S. citó un caso—creo recordar que también de la misma referencia,—un caso, repito, que S. S. calificaba de verdadero matonismo político en Castellón de la Plana.

Pues yo le he de decir á S. S., Sr. Pedregal, que ese caso no es un caso de matonismo político. Podrá ser, lo acepto sólo en condicional, un caso de matonismo individual, y digo que lo acepto en condicional al efecto de la argumentación. Pero ¿sabe S. S. lo que constituye el matonismo político? Haber pronunciado palabras y conceptos depresivos que dan lugar á una reivindicación del honor herido, y que luego la persona que ha usado esas palabras se vaya al Circolo del partido, y utilizando la fuerza de las masas, escudándose detrás del número, quiera así recoger—reto á él particularmente dirigido. Ahí radica la esencia del verdadero matonismo político. Ese es su verdadero concepto; el que una persona exaltada á una gran condición entre sus correligionarios, entre sus amigos, utilice la fuerza consciente é inconsciente del número en beneficio de su propia persona en cuestiones que á él solo pudieran referirse.

¿Cómo no enlazar con lo relativo á la Alcaldía de Castellón en estos momentos los antecedentes de la política en aquella capital?

¿Cómo no ver que ha habido un largo periodo de preparación ó de elaboración para los sucesos de ahora? Pues qué, á S. S. sus correligionarios que le proporcionan datos y antecedentes hasta el punto de documentarle en cosas de Castellón, tan bien como si fuera en cosas de la propia Asturias, ¿no le han proporcionado un ejem-

plar del periódico republicano, en donde constan las palabras vertidas por el jefe del partido republicano, por el candidato derrotado en las últimas elecciones, en el meeting celebrado pocos días después de éstas?

En dicho periódico constan las palabras siguientes, con autenticidad irrecusable: «Esperemos en acecho... y ¡ay de los vencedores!, que el partido republicano, unido, compacto, sin pérdida de un solo soldado, hará justicia, dentro de la ley, ó fuera, si es preciso, respetando lo que haya de respetar ó asaltando todos los obstáculos que se opongan á ello.»

Y en efecto, pocos días después de estas palabras tenían lugar aquellos sucesos á que aludió el señor Ministro de la Gobernación en la otra Cámara, dándole todo el relieve que ellos en sí tuvieron y que S. S., Sr. Pedregal, quiso reducir á proposiciones insignificantes; aquellos sucesos que dieron por resultado el asalto de una alquería donde se habían refugiado, huyendo de la acometida, dos electores monárquicos, los cuales sufrieron algo más, Sr. Pedregal, que el suave golpe de un palo. Para que os forméis idea de lo que fué aquel atentado, del alcance que tuvo, de las circunstancias con que apareció revestido, voy á leer un testimonio también irrecusable, el telegrama que insertaba el día siguiente el periódico republicano *El País*, en cuyo telegrama, que no leeré íntegro, pero que á la disposición de los Sres. Diputados está, se decían lindezas como las siguientes:

«Dos monárquicos hirieron los sentimientos de los republicanos y la dignidad de un grupo de éstos. Estos desdichados monárquicos llámanse Miguel Peñalver y Francisco Queralt. No lograron escapar de la soberbia paliza que los provocados les propinaron. Esta paliza ha hecho que los electores monárquicos no se muestren tan proceos. Acaso sea saludable para el porvenir.»

Aquí tenéis en estas palabras, en este testimonio auténtico, el concepto exacto de aquel ligero incidente, de las magulladuras de un palo á que se refería S. S., y al cual el Sr. Ministro de la Gobernación, con pleno conocimiento del asunto, había dado la calificación que le corresponde, siquiera, afortunadamente, no haya tenido el caso las consecuencias desagradables de la muerte. ¡Ah, Sr. Pedregal! S. S. está muy bien informado de las cosas de Castellón; pero su señoría no ha sufrido como yo la amargura, al día ó á los dos días siguientes de realización del atentado, de entrar en el hospital y de ver á uno de los desdichados monárquicos, como el periódico correligionario de S. S. lo calificaba, que por milagro salvó la vida, hecho realmente una lastima, sin percibirse la fisonomía, convertida la cabeza en un montón de carne informe.

Su señoría no ha visto el espectáculo que ofrecían su familia afligida, sus hijos, sus parientes, sus deudos, y por eso S. S. refirió aquí el caso en aquellas condiciones de gracia que correspondían á la insignificancia que S. S. le atribuía. (El Sr. Pedregal: Me referiré al sumario.) Pero, Sr. Pedregal, S. S., que es un buen abogado, debe saber, lo sabe sin duda alguna, aunque el apasionamiento político no le permita reconocerlo, que para que un hecho constitutivo de delito sea calificado de asesinato, no es necesario que haya muerto la persona que ha sido víctima del delito; pero ¿es que no hay asesinatos frustrados? (El Sr. Pedregal: No está calificado de tal; está calificado de lesiones menos graves.) ¿A qué calificación se refiere S. S.? ¿Acaso está calificado el hecho por el fiscal? ¿Ha penetrado S. S. en el secreto del sumario? (El Sr. Pedregal pronuncia palabras que no se oyen.)

El Sr. PRESIDENTE: (Orden, Sr. Pedregal; luego hablará S. S.)

El Sr. YRANZO: Quede á un lado ya todo lo relativo al valor estricto de la palabra matonismo por SS. SS. empleada, y por mi condicionalmente aplicada, no al pueblo de Castellón; sino á determinados elementos de aquella ciudad; quede á un lado ya todo eso, sin que ni siquiera juzgue yo preciso traer aquí el testimonio de periódicos de Valencia, de tal relieve como el propio *Radical*, cuyo inspirador, el Sr. Soriano, voluntariamente tomó vela la otra tarde en las cuestiones de Castellón, olvidando que su propio periódico ha insertado en sus columnas comunicados y referencias de Castellón, en los cuales se califica á los republicanos de dicha ciudad de «maestros consumados en malas artes», diciendo además que es necesario «hacer campaña en defensa digna y necesaria de los republicanos honrados que se ven hoy postergados y preteridos porque su dignidad y su conciencia no les permiten transigir con la política de esos farsantes.»

Queden, por supuesto, estas palabras con el valor que el periódico los diere; yo las traigo aquí como autorizado testimonio de referencia, pero de ninguna manera quiero

hacermelo solidario del valor que en el habla castellana tengan.

El Sr. Pedregal, con referencia á palabras del Sr. Ministro de la Gobernación que yo he de advenir, parece como que dió á entender, tal es el valor con que el concepto aparece en el *Diario de las Sesiones*, que el nombramiento de alcalde de Castellón había sido sugerido por mí al Gobierno.

A este propósito, me importa restablecer la verdad de los hechos. El partido liberal, en su representación provincial de Castellón, no intervino para nada en el nombramiento del alcalde, porque entendió que esta era una cuestión de Gobierno, y que no estando en el Poder el partido liberal incumbía resolverla al que hoy rige los destinos del país.

Lo cual no impidió que luego yo, como Diputado monárquico por Castellón, al ver nombrado un alcalde monárquico en quien concurren especialísimas y preeminentes circunstancias de carácter, de aptitud y de idoneidad personal para el cargo, me acercara al ministro de la Gobernación para felicitarle por dicho nombramiento. Pero entendiéndose bien, que pareciéndome bien ese nombramiento, la responsabilidad de éste corresponde íntegra al Ministro de la Gobernación y al Gobierno, y ni el partido liberal de Castellón, ni yo, tuvimos intervención ninguna en el caso.

Yo no he de entrar en lo relativo á los antecedentes que abonan la personalidad del Sr. González Espresati; porque ese particular corresponde íntegro al Sr. Ministro de la Gobernación, y ha quedado aquí esclarecido por completo en términos que de jan á salvo de toda insidia el nombre del Sr. González Espresati. Lo que sí me importa hacer constar es que todas esas especies que por ahí circulan y todo cuanto se ha dicho, contrario á la caballería y á la dignidad del Sr. González Espresati, vosotros no lo habéis traído aquí bajo vuestra autoridad, al salón de sesiones, y que os habéis limitado, con muy buen acuerdo, que os honra, á decir que por tales y cuales circunstancias políticas la mayoría del Ayuntamiento de Castellón entendía que no era conveniente la presencia del Sr. González Espresati al frente de la Corporación municipal. Algo, mucho ó todo, claro es que todo, tendrán de inexactas y de apasionadas las imputaciones de que ha sido objeto el Sr. González Espresati, cuando debiendo ellas haber constituido la base de vuestra argumentación para combatir su nombramiento y su permanencia al frente de la Alcaldía de Castellón, no las habéis traído y os habéis limitado á poner la cuestión en aquellas condiciones de carácter político que cuadraban á la mayor serenidad de juicio con que desde aquí se ven los asuntos.

He dicho al principio que no por mi gusto intervenía en este debate, porque soy poco aficionado á discusiones de esta índole, y que lo hacía en cumplimiento de un deber y por corresponder á las reiteradas alusiones del Sr. Pedregal.

Y habida cuenta de dichas palabras, habéis de comprender, Sres. Diputados, y me importa hacerlo constar, que aspiro á que no salga de mis labios ninguna que pueda contribuir al enardecimiento de las pasiones en Castellón, sino antes al contrario, quiero que salgan de mis labios palabras que puedan contribuir á que allí el buen juicio se imponga y la tranquilidad moral, la material ya está restablecida, sea un hecho en beneficio de los intereses generales que á todos nos son comunes.

Importábame no obstante, hacer constar, siquiera sea con un valor pretérito, todos aquellos antecedentes de juicio que abonan la contextura especial de la cuestión tal cual ella es; pero hecho esto, yo he de seguir á S. S. en el mismo camino en que S. S. se colocó la otra tarde, porque S. S., al fin y al cabo, habló con un alto juicio, con una serenidad de juicio muy grande, que yo le aplaudo y que no me extraña en S. S., porque responde á su ilustre progenie que yo, que ya tengo alguna antigüedad en estos bancos, he convivido con mucho gusto. He de contribuir, repito, á que la cuestión vaya por cauces de prudencia, de serenidad de juicio, de civildad diris, usando una palabra repetida estos días desde esos bancos, que conduza al restablecimiento de la paz moral en Castellón; pero para esto, Sr. Pedregal, es preciso que SS. SS., sus correligionarios aquí y fuera de aquí sus correligionarios de allá admitan un hecho, el de que la última elección de Castellón, en la que me ha correspondido á mi principal papel, no ha significado una lucha entre dos partidos, no ha significado una pugna entre las exaltaciones generosas y bien sentidas del partido republicano y los métodos y procedimientos de los que pudáramos llamar partidos históricos, no; la elección de Castellón ha representado la exteriorización de un estado de conciencia colectiva cansada de sufrir el

vasallaje de aquellos métodos á que me refería antes; en suma, la elección de Castellón ha tenido un carácter idéntico, enteramente idéntico, sin más diferencia que la de que en esta suma de fuerzas que han integrado la conciencia colectiva del distrito levantino, no han entrado elementos republicanos, un carácter idéntico, repito, á esas elecciones de solidaridad de que tan orgullosos os mostráis y que han tenido lugar en Cataluña; ha sido, insisto, la exteriorización de una conciencia colectiva, que ha reivindicado la vigencia y virtualidad de los principios consignados en las leyes, el ejercicio de los derechos políticos, el que la voluntad de los electores en las urnas no sea suplantada por ciertos métodos; porque los métodos cuyo empleo debemos evitar, y vosotros, los de la Solidaridad habéis evitado en Cataluña, no son sólo los métodos del viejo caciquismo, no son los métodos del encasillado de Madrid, y del eunerismo, no; vosotros, los solidarios, os habéis también emancipado del garrote, del avasallamiento y de la coacción material.

Esos son vuestros caracteres; por un lado, reivindicaciones frente al poder tradicionalmente ejercido desde Madrid; por otro lado, reivindicaciones frente á la política ejercida desde la extrema izquierda por los correligionarios de S. S., por esos á quienes el señor Odón de Buen y el Sr. Marial aplicaban aquel suave epíteto, por mí admitido condicionalmente, de matonismo político.

Al quedar esclarecida la condición de la política de Castellón de la Plana, como resultado de la última elección, tal cual ella es, impórtame hacer un llamamiento á todos los electores de aquel distrito, para que no vean en mi modesta personalidad, cualquiera que sea el carácter que el acoplamiento de mi candidatura pueda tener en las derivaciones de la antigua política castellanense, un continuador, en absoluto é incondicional, de dicha política.

Sin entrar á juzgar si la política hasta ahora seguida en Castellón ha sido ó no acertada, debo decir que el enlace que los elementos agrupados alrededor de mi candidatura, que me han dado el triunfo, quiere establecer con los antiguos partidos políticos, es el de aprovechar sus fuerzas, sus medios, sus resortes y su organización para utilizarlos en una obra colectiva, en una obra noble, hermosa y levantada como la que vosotros tenéis á gala realizar en Cataluña, en la obra de exteriorización de la conciencia social, de las aspiraciones de los intereses que integran la mayor suma de las actividades económicas de aquella región, en absoluta y total compatibilidad con los intereses económicos de toda España.

Hay una diferencia. Vosotros habéis querido romper en absoluto con los partidos, con los que llamáis viejos moldes, y habéis preparado tal vez, y sin tal vez, un salto en las tinieblas. A lo que nosotros aspiramos, es á infiltrar la nueva savia en los viejos partidos, para traerlos de un modo gradual á que vuestras reivindicaciones tengan una completa realidad.

Y planteadas así las cosas, Sr. Pedregal y señores que con el Sr. Pedregal se sientan en esos bancos, ¿veréis que es propio que derivemos la cuestión tal cual es, con la importancia y el relieve que tiene, á las pequeñas y nimiedades de la política local que se presentan alrededor del nombramiento de un alcalde? No. Yo acepto la discusión, os invitaba á ella, lo dije el otro día en mi breve intervención con motivo de la pregunta de S. S. que le sirvió de preámbulo; yo acepto la discusión, la he deseado, en las condiciones que ella debe tener, con arreglo á los hechos políticos que en el distrito de Castellón se han realizado á consecuencia de mi elección; pero no con arcaicos y pequeños procedimientos de algo que pudiera calificarse de contrarfigura de un caciquismo frente á otros que no sé si han existido. Lo que sí me consta, es la existencia de ese caciquismo que á S. S. le ha servido de base para explicar su interpelación, sin más diferencia, con respecto á otros caciquismos que SS. SS. podrán ver en la imaginación de que aquellos basaban su poderío en los resortes del poder central y en cambio ese otro caciquismo de que sus señorías se hacen eco, tiene otro poder coactivo más temible para los ciudadanos, del cual pueden testimoniar aquellos electores monárquicos soberbiamente apaleados con provecho tal vez para el porvenir, á que se refería el periódico órgano de S. S.

Y nada más, Sr. Pedregal. Ahora unas palabras dirigidas al Sr. Ministro de la Gobernación.

Estas palabras consisten en estimular, si acaso lo necesitaran, las energías de S. S. para que en Castellón, lo mismo que en los demás puntos donde sucedan las cosas que en Castellón han sucedido, siga S. S. sin vacilación el camino de reivindicar el principio de autoridad, la sustantividad del Poder público. De esa manera, tenga S. S. la

certeza de que esas fuerzas sociales y esos estados de conciencia á que antes me referí, en vez de derivar, por abandono de las funciones del Poder, hacia soluciones negativas que son una dificultad para todos, incorporarán su acción y sus medios á la obra fecunda de los Gobiernos.

Voy á terminar, Sres. Diputados, diciendo una vez más que dispenséis mi intervención en este debate, á cuyo génera tan poca afición he demostrado siempre.

Yo ruego á Dios que no insistiendo más en él se dejen finiquitados de una vez estos funerales, parecidos á esos que convertidos en misas de Requiem se reproducen todos los meses en las esquelas de los periódicos como expresión de que se presta piadosa memoria al muerto, en este caso al correligionario que pasó á mejor vida.

Quedan á un lado estas prácticas y emplemonos, yo al menos, en las fecundas empresas de defender los grandes intereses regionales y económicos de Levante.

Eso es lo que al distrito de Castellón interesa, Sres. Diputados, dejando á un lado nimiedades hijas de un bizantinismo político no bien avenido con los ideales progresivos á que debemos rendir todos íntimo y desinteresado culto.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Pedregal para rectificar.

El Sr. PEDREGAL: Breves palabras para rectificar algunos conceptos emitidos ayer por el Sr. Ministro de la Gobernación y las manifestaciones hechas hoy por el señor Yranzo.

El Sr. Ministro de la Gobernación insistía ayer en que se trataba de un apasionamiento electoral y de una excitación de las pasiones que respondía directa ó inmediatamente á la derrota que habían sufrido los republicanos en las elecciones de Diputados á Cortes. Esto es absolutamente inexacto, y es de una inexactitud que salta á la vista, desde el momento en que se tenga en cuenta que no han empezado estas perturbaciones de orden público hasta un mes después de las elecciones.

Ha sido derrotado el candidato republicano, y ha sido derrotado probablemente por malas artes, porque el Sr. Gasset tenía allí una mayoría muy grande, la ha conservado en la capital del distrito, y yo no sé, no conozco la elección en detalle, pero, en fin, puede presumirse fácilmente que el señor Gasset ha podido ser derrotado por malas artes. (El Sr. Yranzo: Está bien que diga eso un Diputado por un distrito muy lejano á los de Levante.) No he entendido bien S. S. (El Sr. Yranzo: Que S. S. no tiene la obligación de saber las cosas que en Levante ocurren.) No oigo bien al Sr. Yranzo.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á S. S. que no recoja interrupciones. Continúa en el uso de la palabra.

El Sr. PEDREGAL: Es que cuando se hacen interrupciones es muy natural el deseo de enterarse de qué es lo que se dice en ellas. (El Sr. Yranzo: Huelo no tiene obligación S. S. de conocer lo que pasa en Levante.) ¿Que no tengo obligación de conocer lo que pasa en Levante? Perfectamente; deseaba saber lo que S. S. me decía.

En efecto, es lo primero que he manifestado aquí al levantarme á hablar de Castellón, y con esto resonando también á lo que decía S. S. de las rencillas locales, que no vale la pena de ocuparse de ellas. Yo no he querido ocuparme de ellas; pongo por testigos á S. S. y al Sr. Ministro de la Gobernación de que yo no he traído aquí minucias ni pequeñeces locales. Lo único que he hecho ha sido recoger precisamente las manifestaciones de conjunto que en Castellón se dan; no he querido traer ninguna de esas pequeñeces, ninguna de esas nimiedades; ni siquiera he querido hablar de ellas.

No he querido hablar de ninguna de esas imputaciones que se hacen al Sr. González Espresati; no he querido analizar nada de eso, aún siendo de mucha fuerza para mi argumentación en este debate, ninguna de estas pequeñeces de que S. S. dice que no estoy bien enterado. No estaré bien enterado de las cosas de Levante; no quiero estar bien enterado; no me interesa nada de la política de Castellón; no me interesa más que para este punto concreto que estamos tratando, para hacer constar el hecho patente de que en Castellón no quieren al señor González Espresati, y que el Gobierno no emplea medios legales para llevar la normalidad á la ciudad de Castellón. A eso me he limitado únicamente, y no he entrado en detalles, en ninguna de esas minucias, más que estrictamente en las que su señoría ó el Sr. Ministro de la Gobernación han traído aquí, porque no me he ocupado más que de dos hechos concretos: uno, traído á debate por el Sr. Ministro de la Gobernación; otro, traído á debate por el Sr. Yranzo.

El que traía á debate el Sr. Ministro de la Gobernación, yo no había podido contestarle si había puesto esas sombras sobre las cosas de Castellón, era porque no las conocía. Después me he informado de ello, y ha resultado que no hubo tal asesinato, sino unas lesiones menos graves ¿Por qué lo sé? Porque se ha puesto en libertad, fundándose en esto, á los autores del hecho, y porque ha curado antes de los treinta días el lesionado; y como eran lesiones menos graves, me parece que estaba completamente fundado el aserto y podía venir yo aquí á declarar que era inexacto que se tratara de un asesinato como había dicho el señor ministro de la Gobernación.

Y el otro hecho, el matonismo del señor Espresati, he tenido que traerlo porque su señoría hablaba de matonismo, y al buscar lo que había, me he encontrado con que el único matonismo concreto era éste, el del Sr. Espresati. (El Sr. Yranzo: Mis palabras fueron un eco de esos bancos.)

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Yranzo, no interrumpa S. S. Luego podrá rectificar.

El Sr. PEDREGAL: Los Sres. Diputados podrán juzgar el valor que tenga el argumento de que era calificativo tomado de estos bancos. En efecto, el Sr. Marial habló del matonismo en Barcelona, y va á venir aquí á demostrar que lo hay. Su señoría puede decirlo de Castellón y demostrar que lo hay; pero no puede tomar la frase del señor Marial y aplicarla á Castellón, y luego decir que es cosa del Sr. Marial. Su señoría tendrá que demostrar que ese matonismo existe en Castellón, como el Sr. Marial demostrará que lo hay en Barcelona.

Decía S. S. que no era caso de matonismo éste (yo lo encuentro bien caracterizado), de una persona que le dice á otra: si usted no retira lo que ha dicho en una reunión pública, sus hijos se quedarán sin padre. Me parece que no hay caso más claro de matonismo.

Y me conviene aquí rechazar y declarar inexacto lo dicho por el Sr. Yranzo de que el Sr. Gasset hubiese ido á buscar las turbas para excitarlas contra el que lo había amenazado. Esto es inexacto. El Sr. Gasset no fué á buscar turbas de ningún género, ni habló una palabra de aquella amenaza. Unas personas que se habían enterado, fueron las que llevaron la noticia y produjeron la excitación pública.

Me conviene hacer constar, frente á las manifestaciones del Sr. Ministro de la Gobernación, que el Sr. González Espresati no ha desempeñado ningún cargo de elección del partido republicano en Castellón, absolutamente ninguno. Ha figurado en el partido y ha ido á las Juntas del partido que no requerían ser nombrado por nadie, sino que bastaba la comparecencia personal que él podía ostentar por sí mismo. Por cierto que entre las manifestaciones del Sr. Ministro de la Gobernación, había una que ya parecía responder algo á la sugerencia que pretendió ejercer sobre su ánimo el Sr. Conde de Albay, porque decía el Sr. Ministro en la tarde de ayer que estaban en contra del alcalde algunos concejales que se titulaban monárquicos, y aquí parece que empezaba ya á somar el deseo de excomunión contra los que no están con el Sr. Espresati, de vincular el interés monárquico en el señor Espresati, de que continúa en la Alcaldía y de expulsar á los demás elementos. Esto era lo que yo veía de peligroso en ese caso y lo que deseaba que S. S. evitase á toda costa.

Para eso está la guardia civil, decía su señoría. Pues para eso no está la guardia civil, precisamente, Sr. Ministro de la Gobernación, porque la guardia civil no puede estar para eso. No es un criterio particular, es un criterio expuesto en muchas Reales órdenes, y es además el espíritu á que responde la creación del Cuorpo de la guardia civil, el de no emplearla sino en casos muy graves y por poco tiempo en el interior de las poblaciones, para no exponer á los ciudadanos á las penalidades graves en que incurrían en caso de agresión á la guardia civil, y por esto no debe su señoría dar ocasión á que, por su larga permanencia en aquella ciudad, surjan conflictos, que ya es extraño que no hayan llegado.

Las multas. Permítame su señoría que insista en decir que no son legales. Y esto es de cierta importancia, porque es uno de los medios que su señoría está empleando para defender al gobernador de Castellón, y me interesa demostrar que no está dentro de la ley el gobernador, y que no puede imponer la multa por estos hechos.

No me podrá negar el Sr. Ministro de la Gobernación que los hechos de producir ruidos en las azoteas, que son los que pena el gobernador, están perfectamente dentro del párrafo 1.º del art. 589 del Código penal, reputados no como faltas, puesto que lo que dice el artículo es: «Los que promovieren ó tomaren parte activa en encerradas ó otras reuniones tumultuosas con ofensa de alguna persona ó con perjuicio ó menoscabo del sosiego público...»

Me parece que difícilmente se podrá encontrar acto alguno que encaje más en una definición del Código penal que estos actos dentro del párrafo 1.º de este artículo.

Y no podrá decir con razón su señoría que el gobernador no impone las multas por los ruidos causados, sino que las impone por desobediencia; no; bastaría para demostrarlo (es brevísimo y no prolongaría nada la discusión) que leyese uno de los muchos oficios del gobernador.

El gobernador dice: «Los escándalos... diez días, etcétera.»

De modo que no hay desobediencia alguna; hay la enunciacón del hecho que el Código penal califica como falta á la imposición de 500 pesetas de multa impropcedente á todas luces, puesto que el juez es el competente para imponerla, el juez es el único que tiene medios de juicio para averiguar si es ó no cierto el hecho, medios que no tiene el gobernador ó de que no hace uso; porque la imposición de la multa viene como medida gubernativa, sin más averiguación que la denuncia que haya hecho alguna persona, pero sin garantía alguna de

acierto respecto á cuál haya sido la persona culpable.

Que S. S. no quiere envenenar las pasiones. Yo tampoco; y creo que los términos en que he explanado esta interpelación no habrán contribuido en nada á envenenar las pasiones y á excitar los ánimos. (El Sr. Ministro de la Gobernación: En nada.) Y con esto contesto al Sr. Yranzo en lo que dijo respecto á este particular.

Y unas cuantas palabras al Sr. Yranzo, por las manifestaciones de esta tarde en cuanto no hayan sido ya contestadas incidentalmente en lo que acabo de decir.

Respecto á lo de que antes se voteaba el censo en las elecciones de Castellón, enfrente de la afirmación de S. S. yo pondré las de mis amigos, que dicen que no. A mí no me consta nada; pero no puedo pasar por la afirmación de S. S. sin oponerle las manifestaciones de mis amigos que dicen que no es así.

Y lo mismo digo respecto de esos matonismos en las elecciones; no lo sé. Supongo que cuando no se ha presentado ninguna denuncia, cuando no se ha formulado ninguna queja, no serán de mucha importancia esos matonismos, y me inclino á creerlo: si después de las exageraciones de los días pasados, que son las que yo he podido comprobar y que no han resultado exactas.

Recusaba S. S. al gobernador anterior, que había coincidido en la relación de los hechos respecto al acto aquel de matonismo, con otras referencias que yo tenía. Yo creía que no podía buscar otro testimonio de mayor autoridad para S. S., Diputado liberal, que la del gobernador liberal que había en la provincia, Pero, en fin, S. S. lo recusa, y eso será cosa á ventilar entre su señoría y él. Yo, si se tratase de poner en duda la autoridad de esa persona, qui me merece un elevado concepto, podría enfrente de eso la afirmación de esta convención que yo tengo; pero en cuanto á la acusación de parcialidad, nada tengo que decir. Me parecía que un gobernador liberal tendría autoridad para S. S., dada la posición que S. S. ocupa dentro del partido liberal. Pero si no la tiene, si S. S. lo recusa, eso será cuenta entre S. S. y él. (El Sr. Yranzo: Pero la dignidad personal queda á salvo.) Perfectamente; pero eso no hacía afirmación ninguna frente á la de S. S. Pero es que el dicho del Sr. Gasset, á que S. S. se refería, calificándolo de matonismo, no lo es. (El Sr. Yranzo: No. ¡Ah! ¿No lo calificaba de matonismo? Perfectamente; entonces, mejor.)

El Sr. Gasset decía que él se tomaría la revancha dentro de la ley y fuera de ella si era preciso, y es claro que al decir que él se defendería como pudiese y que se tomaría la revancha, aunque se saliese de la ley, me parece natural, no encuentro en eso nada de censurable.

Respecto á lo del crimen, ya antes he contestado á S. S. lo suficiente. Aquello fué un asalto á una alquería, y S. S. mismo ha dicho que había sido una paliza, con lo cual venía á confirmar lo que yo dije.

En cuanto á los insultos de los periódicos de Valencia, de Castellón y demás, yo, como estoy muy apartado de esa región, no tengo noticias de ellos, y, por tanto, no tengo para qué intervenir en eso; no me une absolutamente ninguna comunidad de relación con esos periódicos á que S. S. se ha referido; únicamente lo lamento, pero nada tengo que decir acerca de esos sueltos.

¡Ah! Y bueno será que tome nota el señor Ministro de la Gobernación de que, según el Sr. Yranzo, el partido liberal no parecía muy gustoso en que se le atribuyese participación en el nombramiento de alcalde. De modo que pueda S. S. restar de los elementos para fortalecer el acierto en el nombramiento al partido liberal, que no ve con gusto que se le achaque esa iniciativa.

Su señoría ha dicho que la lucha en Castellón no había sido entre dos partidos, y en esto coincidía conmigo, sólo que la solidaridad está del lado contrario del que su señoría supone. La solidaridad está allí en contra de S. S., porque da la casualidad de que allí todos los concejales de todos los partidos están en contra de la solidaridad, aunque no están con S. S. De modo que S. S. corre el peligro de que, identificándose con la causa de la del Sr. González Espresati, se quede sin aquellos elementos que habían estado al lado de S. S. y que no lo estarán probablemente si para estar al lado de su señoría han de someterse al Sr. González Espresati, y han de hacer esa sumisión para que también los considere monárquicos el Gobierno.

Y nada más; yo creo que no queda por contestar ninguna de las manifestaciones que han hecho los Sres. Yranzo y Ministro de la Gobernación, y, por tanto, no tengo más que decir.

El Sr. YRANZO: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. YRANZO: Voy á empezar las muy breves que he de dirigir al Congreso, tomando pie de las últimas palabras del señor Pedregal.

Es hora ya, á este propósito, de que esclarezcamos, y yo tal vez tenga alguna mayor latitud para esto esclarecimiento que la que su posición especial impone al Sr. Ministro de la Gobernación; es hora ya de que esclarezcamos aquí lo relativo á los conceja-

les monárquicos que secundan la acción de los concejales republicanos, en la protesta del señor González Espresati.

Yo dejo á un lado completamente á un digno concejal liberal que, si no concurre á la política que la Alcaldía del Sr. González Espresati representa, es pura y simplemente por causas particulares que á mí me merecen entero respeto, que dimanan de ciertos antecedentes personales entre el señor González Espresati y este señor concejal á que he aludido; pero respecto á los demás concejales monárquicos, ¡ah!, Sr. Pedregal —bueno será que el Congreso sepa ciertas cosas—. Se decía el otro día que el partido republicano es tan generoso que respeta siempre el lugar de las minorías para los candidatos monárquicos, dando á entender con estas palabras el Sr. Pedregal que el señor González Espresati debía la concejalía á los votos de los republicanos, á la comisiación de los republicanos, y no es así. El Sr. González Espresati salió concejal monárquico, porque á pesar de la superioridad numérica de los electores republicanos, éstos supusieron que no habían de tener el suficiente número de votos para copar mayorías y minorías y para que aquel señor no saliera concejal; que si hubieran sabido que contaban con votos para ello, no hubiera sido elegido el citado señor; que el señor González Espresati no pertenece á aquella categoría de concejales monárquicos que recogen graciosamente las actas con los votos de los republicanos.

Es cierto, en efecto, que al partido republicano le ha venido siendo muy cómodo hasta ahora tener en todos los partidos monárquicos, con sus votos, un concejal, sea cual fuese su color, para que cuando llegase la situación política respectiva hubiera siempre un alcalde que hiciese, en esencia política republicana. Así, uno de los más conspicuos concejales conservadores que constantemente protestan contra el señor González Espresati, y que secundan la acción de los republicanos, es el propio hermano de D. Fernando Gasset.

Claro es que esto no tiene nada que ver con la sinceridad de la convicción conservadora, y deja también á un lado cuanto se refiere á condiciones personales. Pero, en fin, conste el caso. Conste esta relación especial, la de que el concejal más significado de los monárquicos que secundan la campaña de los republicanos, es el propio hermano de D. Fernando Gasset. La Cámara sabrá apreciar el valor que tal hecho tiene.

De mis palabras no puede deducirse que el partido liberal de Castellón haya visto con mayor ó menor agrado el nombramiento del Sr. González Espresati. Lo que yo he querido decir es que no ha tenido intervención en el nombramiento, pero una vez verificado, una vez designado para la Alcaldía un concejal monárquico de las condiciones que concurren en el Sr. González Espresati, á nosotros, y á mí especialmente, nos ha parecido bien, y por ello felicité al Sr. Ministro de la Gobernación. De modo que las derivaciones que el señor Pedregal ha querido que se dedujesen de sus palabras quedan contrarrestadas en absoluto.

Y nada más, Sr. Pedregal. Su señoría ha hecho gala de su dominio de la palabra y de los conocimientos que tiene respecto á Castellón de la Plana, si bien es cierto que en algunas cosas, por distracción sin duda, parecía que su señoría hablaba desde las propias montañas de Asturias, porque se necesita estar muy lejos de Levante para abrigar el temor que generosamente para conmigo abrigaba su señoría, el temor de que tal vez la solidaridad electoral que me dió el triunfo se distancie de mí, que se aparte de mí por estas cosas de la Alcaldía de Castellón. Tranquiliícese su señoría.

Antes, al contrario, todo esto á que asistimos es una garantía de que se mantendrá la cohesión entre todas las fuerzas y todos los elementos sociales que tan gallarda muestra han dado de su valor en la última elección del distrito de Castellón de la Plana.

COMIQUERÍAS

Con cinco buenas entradas se han celebrado las cinco funciones dadas en el Teatro Verano durante el viernes, sábado y domingo últimos.

En la primera de dichas funciones se estrenó «La ola verde», la cual fué aguantada por el respetable, por mor de la curiosidad; pero apenas apercibido aquel de lo insulso del libro y del ramplonismo de la música, exteriorizó su disgusto con gestos, toses y otras manifestaciones de desagrado. Pocas veces como en esta ocasión se ha mostrado tan unánime la opinión pública acerca de una obra que es un verdadero engendro de los tiempos scallpticos que corremos.

Para contrarrestar el mal efecto que en el público hizo «La ola verde», la dirección artística preparó el sábado, otro estreno: el del pasatiempo de López Silva y García Alvarez, música de Valverde y Torregrosa, titulado «El noble amigo».

En realidad no hacía falta que para escribir un pasatiempo se uniesen cuatro firmas tan acreditadas como las de los autores de «El noble amigo». No es que la obra estrenada ayer carezca de gracia, ni mucho menos. Todo lo contrario; precisamente la escena se desarrolla en un tejado de una tienda de comestibles de Madrid á la hora de la siesta; y la obra tiene un solo cuadro. Sacarle punta á todo esto me parece que resulta algo difícil, y sin embargo, los Sres. Silva y G. Alvarez han sacado todo el mayor partido posible. Esto, y que la obra resulta original, precisamente por el sitio en que se desarrolla la escena, es el mayor elogio que puede hacerse de «El noble amigo».

La música ni fué ni fué; pero esto es disculpable tratándose de un pasatiempo.

Al éxito que obtuvo «El noble amigo» coadyuvaron mucho sus intérpretes, especialmente la señorita Martí y los Sres. León y González que estuyeron como los propios ángeles.

Esta noche no habrá función y durante la semana ésta se pondrán en escena «Quo-Wadis», «El famoso Colirón y otras de gran aparato escénico».

CYRANO DE BERGERAC.

El general Loño

A las doce y media de la tarde de ayer dejó de existir en Madrid el teniente general D. Francisco Loño que en la actualidad estaba al frente del ministerio de la Guerra.

El general Loño mandó la capitania general de Valencia y hace ahora dos años vino á Castellón y visitó Morella.

Tenía una brillante hoja de servicios. El Ejército ha perdido uno de sus más ilustres jefes.

Su muerte ha producido general duelo. Descansen en paz el distinguido militar.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión del viernes

El viernes por la noche celebró el Ayuntamiento sesión bajo la presidencia de D. Carlos G. Espresati.

La corporación quedó enterada del oficio del señor gobernador civil participando haber sido nombrados los diputados provinciales D. Vicente Sales y D. José Fabra para que formen parte de la comisión de distrito creada por la ley de 30 de julio de 1904.

En votación nominal se acuerda conceder dos meses de licencia al concejal D. Julián Ruiz.

Se dá cuenta de haber sido aprobada la pr-muta entablada por los contadores municipales de esta capital y Guadix, del nombramiento de maestro auxiliar de las escuelas públicas de ésta á favor de D. Benjamín Ballester Soler y de la providencia de la Alcaldía suspendiendo de empleo y sueldo á los funcionarios de consumos Alejandro Safont y José Aicart procesados por agresión á la fuerza armada.

Se aprueba la distribución de fondos y las licencias de obras que se solicita.

Se dá cuenta de varios dictámenes que con el carácter de urgentes se presentan.

El señor presidente al advertir que los concejales no responden al preguntar si se aprueba ó no lo que se solicita, ordena se ponga á votación contestando afirmativamente uno por uno todos los ediles.

Con el voto en contra del señor presidente se designan á los funcionarios de la secretaria de la corporación Juan Escudé y Francisco Tarrega para que sustituyan interinamente á Safont é Aicart empleados en consumos procesados.

El señor alcalde dá cuenta de haber impuesto una multa á los aforadores Leonardo Personat y Francisco Reig por haber sido encontrados durmiendo durante el desempeño de sus cargos.

Al concejal Sr. Gasset se le concede la licencia que solicita.

El Sr. Huguet en valenciano dice que cumpliendo el día 29, doscientos años que el Rey Felipe V, después de la batalla de Almansa se dirigió á la región valenciana encaminándose á la población de Játiva á la que rindió, acuchillando á sus pacíficos habitantes é incendiándola después, acto que no tiene precedentes en la historia de la humanidad y que luego de hacer cosa parecida en Villarreal en cuyo pueblo degolló á 3.0 de sus defensores dictó un decreto aboliendo los fueros y libertades de la región despojándola con ello de la autonomía que disfrutaba.

Pide que conste en acta su protesta por tal acto.

El señor presidente manifiesta que como el Sr. Huguet habla en valenciano y además se dirige al público no ha comprendido lo que el concejal desea.

El Sr. Huguet repite su ruego en Castellano dirigiéndose á la presidencia.

Se acuerda de conformidad con lo solicitado y se levanta la sesión.

A granel

NOTICIAS, AVISOS Y SUCESOS

La abundancia de originales nos impide hoy publicar la importante comunicación con que corresponde la Diputación provincial de Castellón á la circular publicada por la Federación Agraria de Levante, recientemente, y en la que se ocupa del problema de la Solidaridad.

Es un notable trabajo que nos complacemos en publicar en nuestro número de mañana.

Nuestro paisano el escultor Fiolia, que actualmente se halla en Mahón cumpliendo el servicio militar, gracias á las bondades de su coronel ha podido llevar á cabo un trabajo escultórico, que figura en la muy importante Exposición internacional de Bellas-Artes que se celebra actualmente en Barcelona.

Está inspirada la obra en uno de esos tipos populares de la bohemia que con frecuencia se ven por las calles de todos los países de Europa; en los desaharapados conductores de osos.

Esta obra ha merecido del Jurado una tercera medalla, y laureles son estos que honran sobre manera al escultor nuestro paisano, por ser grande la importancia del certamen y por tratarse de quien como Fiolia se impuso por sus méritos y no por la intriga.

Muy de veras le felicitamos deseándole nuevos y brillantes triunfos.

Se rueg...  
estilos: ex...  
etc., ejecu...  
DOMÉ...  
la misma...  
familias e...  
vestir y o...  
Máquina...  
la costura...

Servi...  
Y SE...  
Entre...  
BARCE...  
CAS...  
Y ALI...  
Y...  
Sa...  
Salida d...

Castelló...  
Barcelo...

Una nur...  
elementos...  
dicado de...  
señores P...  
calde de la...  
el despach...  
Obras públ...  
dicho señó...  
del proyect...  
El señó...  
comisión q...  
rés que den...  
al efecto ha...  
celo, encarg...  
de acuerdo...  
puestas en...  
del terreno...  
trabajos de...  
Dentro de...  
chos trabaj...  
ciones dem...  
lunsta queda...  
La Comis...  
placia de la...  
las oficinas...

Siguo me...  
tro querí...  
D. Doming...  
abandonar...  
En breve...  
sufrir una...  
la cual, fun...  
mos, recobr...

En el exp...  
Mateo, desp...  
rada en esta...  
sefina Agrar...  
Lleve fo i...

Ayer fué...  
dió á luz la...  
querido ami...  
gilio Rambl...  
El neófito...  
con el nomb...  
nada por su...  
elegante señ...

Mañana se...  
del fallecim...  
nuestro é a...  
Viché y en...  
rán nuestros...  
lugar apart...  
sas de siete...  
de la parroq...

Las much...  
la distingui...  
mos la pon...  
giosos actos...

Proceden...  
llón nuestro...  
dico D. José...  
Sea bienve...

Hemos rec...  
somarior (C...  
capital.

El sumari...  
rior.

Mañana s...  
Iglesuela de...  
nuestro que...  
el joven abo...

Según nu...  
tesanos, se...  
bre por el de...

En los exá...  
dos en el C...  
lencia, el po...  
concertista...  
de nuestro...  
Santa María...  
en las oposi...

Damos la...  
joven y sim...  
dos padres...  
la merced...  
aventajado...  
gloria á su...

Ha sido d...  
tuán el cab...  
García.

Durante e...  
á domicilio...  
de plidia ru...

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 250 seis anuales

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Compañía Singer DE Máquinas para coser

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA: CASTELLON: González Chermá, 33. BURRIANA: 2 Plaza Cervantes, 2.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: en ajos, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Servicio fijo Y SEMANAL

Entre BARCELONA CASTELLÓN Y ALICANTE Y VICEVERSA



Los magnificos VAPORES

Francoli y Vicente Salinas Admitiendo carga y pasajeros

Salida de Barcelona para Castellón, sábado por la noche y salida de Castellón para Barcelona y Alicante, todos los domingos a mediodía PARA MÁS INFORMES Castellón--Vicente Navarro Melchor, Alloza núm. 3. Barcelona--Vluda Orfila Ceri y Doménech, S. en C., Parque núm. 3.

Audiencia

Hay no se ha celebrado en la Audiencia provincial ningún juicio

Sucesos

En la madrugada de ayer tres sujetos llamados Bautista Castillo Palau, Agapito Castillo, Joaquín Octavio Toledo y otro cuyo nombre se ignora, apallearon brutalmente, al vecino de esta capital Antonio Gomez, causándole algunas erosiones y una fuerte hemorragia nasal. El hecho tuvo lugar en la calle de Ballester.

ATROPELLO

En la madrugada de ayer tres sujetos llamados Bautista Castillo Palau, Agapito Castillo, Joaquín Octavio Toledo y otro cuyo nombre se ignora, apallearon brutalmente, al vecino de esta capital Antonio Gomez, causándole algunas erosiones y una fuerte hemorragia nasal. El hecho tuvo lugar en la calle de Ballester.

INCENDIO

En el Pinar de la vecina playa se inició ayer un incendio, que fué sofocado a los pocos momentos, por algunos carabineros y la fuerza de la guardia civil que con motivo de las fiestas se encontraba prestando servicio en aquel punto. Ignóranse las causas que lo motivaron. Los daños son de escasa consideración.

HORCHATERIA

Antonio Campos

Paseo de Ribalta.

En este bonito pabellón, situado junto al Obelisco en el andén central de la Estación, punto el más pintoresco del Paseo, encontrará el público holados de todas clases.

AVISO

La acreditada carbonería de Añols situada a la calle de las Monjas Claras, durante la temporada de verano y al objeto de favorecer a su numerosa clientela, ha dispuesto desde esta fecha un nuevo servicio a domicilio para el reparto de carbón; así es, que tanto en la capital, como en el Grao, Villas de Benicassim, masets, etc., se servirán con prontitud todos cuantos pedidos se hagan, sin alterar en nada los precios por este servicio.

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 1, 18'10.

El fallecimiento

del general Loño

Por el palacio de Buenavista ha desfilado hoy extraordinario número de políticos, generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada.

Del extranjero y provincias se han recibido muchos telegramas dando el pésame por la muerte del ilustre general.

La capilla ardiente ha quedado instalada en el salón llamado de ayudantes.

El cadáver, vestido con el uniforme de general en campaña, descansa en un féretro de caoba con incrustaciones de bronce oxidado.

Los muros laterales de la sala donde hay colocados varios cuadros de la guerra de Africa y lujosos espejos aparecen cubiertos con paños negros.

El féretro descansa en el suelo rodeado por doce blandones, habiéndose puesto muchas magnolias y hojas de eucalipto en dicha sala.

Las secciones del ministerio establecieron al fallecer el general, cuatro turnos para velar el cadáver:

Hasta las doce de la noche lo hicieron los de Administración militar y caballería.

De doce a ocho de la mañana de hoy artillería y Administración militar.

De las ocho a las dos de la tarde, justicia militar, instrucción y asuntos generales.

Y de dos a cinco, hora del entierro, ingenieros e infantería.

La voluntad de la familia del finado era de no admitir coronas, pero cuando manifestó este deseo ya habían llegado, una de sus ayudantes, otra de los que lo fueron señor Carbonell y Caballero, otra del centro «Ejército y Armada» y otra de los marqueses de Benicarrío. Todas son muy preciosas.

Durante toda la mañana se han celebrado misas en la capilla ardiente en sufragio del general, siendo uno de los celebrantes el obispo de Sión por haberlo así dispuesto S. M. el Rey.

El entierro, como queda dicho, se verificará a las cinco de esta tarde, siendo conducido el cadáver en un armón de artillería.

Se le tributarán honores de capitán general que muere en plaza, en la que manda en jefe.

Desfilará la fúnebre comitiva por la calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor,

esto es disculpa. noble amigo coad... León y González... pios ángeles. tión y durante la se... «Quo-Wadis»,... de gran aparato es...

Loño

tarde de ayer dejó... general D. Fran... dad estaba al frente

capitanía general... años vino a Cas...

de servicios.

o de sus más ilus...

general duelo.

guido militar.

AMIENTO

celebró el Ayunta... dencia de D. Carlos

terada del oficio del... cipando haber sido... oviales D. Vicen... a que formen parte... cada por la ley de

de acuerdo conceder... cejal D. Julián Ruiz... do aprobada la per... adores municipales

el nombramiento de... elas públicas de é... teler Soler y de la... suspendiendo de em... rarios de consumos

art procesados por... on de fondos y las... olítica.

ctámenes que con el... entan.

vertir que los con... guntar si se acuerba... na se ponga á vola... mmente uno por uno

el señor presidente... os de la secretaria... der y Francisco Tá... interinamente á Sa... en consumos proce...

ta de haber impues... es Leonardo Perso... haber sido encontra... desempeño de sus

se le concede la li...

iano dice que cum... años que el Rey... alla de Atmansa e... na encaminándose a... que rindió, acuchi... antes é incendiándola

de precedentes en la... que luego de hacer... en cuyo pueblo des... des dictó un decreto

ertades de la región... autonomía que dis...

su protesta por tal...

hista que como el... niano y además se di... tendido lo que el con...

ruogo en Castellano... cia.

con lo solicitado

anel

S Y SUCESOS

ginales nos impide... tante comunicación

Diputación provin... cular publicada por... Levante, reciente...

cupa del problema

que nos complace... nuestro número de

escultor Fiolla, que... Mahón cumpliendo

las bondades... o llevar á cabo un... figura en la muy

internacional de... ora actualmente en

en uno de ese tí... temia que con fre...

calle de todos los... desharapados con...

del Jurado una... reles son estos que

el escultor nuestro... la importancia del... de quien como Fio... méritos y no por la

bitamos deseándole... afos.

Una numerosa comisión compuesta de elementos de la Cámara Agrícola y del Sindicato de Labradores acompañada de los señores Presidente de la Diputación y alcalde de la capital, ha estado esta mañana en el despacho del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas con objeto de interesar de dicho señor la mayor celeridad en el estudio del proyecto de encauzamiento del río Seco.

El señor Pérez Alonso ha prometido á la comisión que correspondía gustoso al interés que demostraban con el suyo propio y al efecto ha llamado al ingeniero señor Barceló, encargado de dicho estudio para que de acuerdo con dichas comisiones, com puestas en parte de prácticos concedores del terreno, comience inmediatamente los trabajos de campo.

Dentro de dos ó tres días comenzarán dichos trabajos y según las buenas disposiciones demostradas no se levantará mano hasta quedar terminado el proyecto.

La Comisión ha salido sumamente complacida de las atenciones que ha recibido en las oficinas de Obras públicas.

Sigue mejorando de su enfermedad nuestro querido amigo el diputado provincial D. Domingo Esteller que ya ha podido abandonar el lecho.

En breve se trasladará á Barcelona para sufrir una operación quirúrgica merced á la cual, fundadamente se cree y así lo deseamos, recobrará por completo la salud.

En el expreso de anteayer salió para San Mateo, después de haber pasado una temporada en esta capital, la elegante señorita Josefina Agramunt.

Lleve feliz viaje.

Ayer fué bautizado el hermoso niño que dió á luz la distinguida señora de nuestro querido amigo el joven procurador D. Virgilio Rambla.

El neófito ingresó en el mundo católico con el nombre de José María y fué apadrinado por sus tíos D. Evaristo Rambla y la elegante señorita Paquita Pasenal.

Mañana se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del que fué querido amigo nuestro el abogado D. Francisco Fabregat Viché y en sufragio de su alma, como verán nuestros lectores por la escuela que en lugar aparte publicamos, se celebrarán misas de siete á diez y media en el altar mayor de la parroquia de San Miguel.

Las muchas simpatías que en esta cuenta la distinguida familia del finado no dudamos que pondrán de manifiesto en los religiosos actos de mañana.

Procedente de París ha llegado á Castellón nuestro distinguido amigo el joven médico D. José M. Alegret.

Sea bienvenido.

Hemos recibido el segundo número del semanario *Castalia* que se publica en esta capital.

El sumario en nada desmerece del anterior.

Mañana saldrá para sus posesiones de Ilesuela del Cid donde pasará el verano, nuestro querido y distinguido compañero el joven abogado D. Manuel Matutano.

Según nuestras noticias el Casino de Artesanos, se propone cambiar su actual nombre por el de «Sociedad de Amigos del País».

En los exámenes recientemente celebrados en el Conservatorio de música de Valencia, el pensionado por esta Diputación y concertista en piano, Paquito Soriano, hijo de nuestro querido amigo el sochantre de Santa María, ha obtenido el primer premio en las oposiciones (concurso) de Armonía.

Damos la más cordial enhorabuena al joven y simpático Paquito, á sus distinguidos padres, y á la Excmo. Diputación por la merecida protección que dispensa á tan aventajado artista que puede dar días de gloria á su provincia.

Ha sido destinado al Regimiento de Teatún el cabo de cornetas Eusebio Bonilla García.

Durante el presente mes se hará el cobro á domicilio por el recaudador del Sindicato de policía rural de esta ciudad de los reci-

bos por guardería y caminos de este término correspondiente al segundo semestre del año actual.

En el expreso de hoy han pasado por esta estación del Norte con dirección á Barcelona algunos de los concejales y diputados catalanes, que han asistido á la asamblea regionalista celebrada en Valencia.

No nos cansaremos de llamar la atención de la guardia municipal acerca de los abusos que cometen algunos ciclistas, llevando una marcha excesiva por las calles más céntricas de la capital, y otros excesos, causando mil molestias á los transeúntes.

Con ellos hay que ser inexorables y hacerles cumplir la ley, y sujetarles á lo que las ordenanzas municipales disponen en lo referente á la marcha que deben observar los ciclistas por el centro de la capital.

El electo Registrador de la propiedad de Villarreal D. Eusebio Roldán López ha sido nombrado para el Registro de Valladolid.

Hoy en el corto de Valencia ha llegado de regreso de su viaje á Teruel y Alcañiz, donde fué con objeto de girar una visita de inspección á aquellas zonas, el respetable general gobernador militar de esta plaza D. Luis Martí Barroso.

Como primera autoridad militar ha venido acompañado por el teniente coronel señor Gijón.

Ha regresado de Bilbao donde ha pasado una temporada nuestro particular amigo el ilustrado médico D. Eliseo Soler.

Ha marchado á la corte, donde pasará unos días, nuestro querido amigo el ilustrado juez municipal de Villarreal D. Carlos Sarthou.

Lleve feliz viaje.

Nuestro distinguido paisano el insigne guitarrista D. Francisco Tárrega está recibiendo desde su llegada á Castellón especiales y muy expresivas manifestaciones de afecto y cariño de sus amigos y admiradores quienes desean como nosotros que el maravilloso artista, halle en su pueblo completo alivio á su salud todavía quebrantada.

Esta tarde se ha celebrado en el Grao la primera corrida de vaquillas organizadas con motivo de las fiestas que aquel poblado celebra en honor á su patrono San Pedro.

Con este motivo se han trasladado al vecino caserío marítimo gran número de aficionados al arte de *Montes* sin que hasta la hora presente tengamos noticias de que se haya registrado ningún accidente desagradable.

Para dar lugar á los ensayos de las obras que durante la presente semana se han de poner en escena esta noche no se celebrará función en el Teatro de Verano.

Para el próximo jueves se anuncia el beneficio del popular actor y director de la Compañía Patricio León que tantas simpatías ha sabido captarse en el corto espacio de tiempo que actúa en aquel escenario.

BENIMARFULL.—Aguas sulfúreas. Informes y prospectos, San Vicente 185, Valencia.

Durante los tres últimos días se recaudaron por concepto de consumos.

Día 28.—1.518'92.  
« 29.—668'45.  
« 30.—746'68.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María-Perez Flors, Vicente Chiva Felix, José Soder Rubert, Rosa Sanz Montes, Jose M. Rambla Pasenal y Asunción Montañez Monzonis.

Defunciones.—Rosa Segarra Causanilles, José Fenoller Caballero y Francisco Font Sancho.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—La Visitación de Ntra. Sra. y Santos Urbano, Proceso y Martiniano mártires y Santa Sinforsosa. La misa y oficio divino son de la Visitación de Nuestra Sra. con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS

San Agustín.—De cinco y media á siete de la tarde las Cuarenta horas.

# ANUNCIOS

## Bazar de Calzado FEDERICO CAZADOR

Gran surtido en calzado cosido a mano de todas clases y precios  
Elegancia, Comodidad y Economía  
Van que visitar el Establecimiento  
G. Chermá, 46.-CASTELLON-G. Chermá, 46.  
Frente a la iglesia de San Miguel

### Emplastos Perforados Americanos de Filtro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñenes, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de filtro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de filtro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Curan como por encanto. Boticas y Droguerías.

Fundada 1752.

### Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vómitos, Hemorroides, Lengua Sucia, Aflicto Fétido, Cefalalgia, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los ceseos que distienden de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
30 Píldoras en Caja.

Fundada 1857.

### Emplastos Porosos de Allecck

Remedio universal para dolores.

Hágase ahora que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Alégrese en Ermita. J. UYERLI & Co. BARCELONA.

## CLINICA

Enfermedades de los ojos

DEL DR. MARIN

8 - Plaza de la Paz - 8 CASTELLON

Ex-ayudante del doctor R. Aguilar, ex-alumno de las clínicas del Instituto Oftálmico y del doctor Cortés de Madrid.

## DE INTERES á los Propietarios, Industriales y Pasivos

EL CENTRO ADMINISTRATIVO, dirigido por el Jefe de Hacienda jubilado Antonio Flores Puigcerver

por una cuota de CINCO PESETAS ANUALES, sirve al abonado en cuantos asuntos le ocurran en todos los ramos de Hacienda, Gobernación, Ayuntamiento y Ferro-carriles; y por tanto al PENSIONISTA abonado, se le servirá además la habilitación, GRATUITAMENTE.

Para más detalles dirigirse al Centro, Mayor, 49

## Metil cineona Cuartiella

Licor antipalúdico que cura rápidamente todas las fiebres intermitentes y palúdicas (terciánas) neuralgias etc. por rebeldes que sean; basta tomar uno, ó dos frascos en la forma que se indica en el prospecto, para conseguir la cura radical.

### Tesorero-estomacal Cuartiella

Se consigue la pronta curación, de las enfermedades, y molestas afecciones del estómago é intestinos, con el anti-gastrálgico Cuartiella.

Hasta la fecha circulan, y han circulado, infinidad de especialidades, que bajo diferentes nombres conocemos, pero la mayoría de ellas, si bien aparentemente, y por cortos momentos alivian los dolores y mal estar del paciente, nunca llegaron á una curación radical, pues existe en su composición química, ya sea la morfina, ya la cocaína etc., etc. que las más veces producen trastornos en el organismo incurables.

Todo esto no sucede, y se evita tomando y usando el Tesoro-estomacal CUARTIELLA, que por sus excelentes condiciones y propiedades terapéuticas, sustituye con ventaja á la mayoría de las especialidades hasta hoy conocidas.

¡Enfermos del estómago é intestinos, si queréis curaros lo conseguiréis con el uso del Estomacal CUARTIELLA!

Ambos especialidades de venta Farmacia del autor, D. JOAQUIN CUARTIELLA Artana (Castellón) y en las principales Farmacias y Droguerías.

## MAPA DE LA PROVINCIA DE CASTELLON

por el Capitán Don Miguel Abriat

Artísticamente acaba de editar la acreditada litografía de Ortega, de Valencia, el mapa de la provincia de Castellón, obra del Capitán Don Miguel Abriat. Contiene este acabado trabajo, con los más insignificantes detalles, la expresión de la Cabeza de partido, Ciudad, Villa, Ermitas, lugares, Puestos construídos y en construcción, Faros, Lagos, Ríos, Estaciones férreas, telegráficas y telefónicas, Aduanas, puestos de la Guardia civil y Carabineros, Diócesis á que pertenece cada población límites del partido judicial, etc., etc. También contiene un cuadro sinóptico de marchas que sirve para conocer la distancia en kilómetros que separa cada población de todas las demás de la provincia. Se halla de venta al precio de SEIS pesetas en las principales librerías de la provincia. Se reciben encargos en casa del autor: Mayor 102.-CASTELLON.



Unicos Licor y Elixir

DE LOS P.P. CHARTREUX

Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNIÓN AGRÍCOLA en Tarragona

ELIXIR VEGETAL. Sin rival para toda clase de indisposiciones.

Agente general para las provincias de Tarragona, Castellón, Valencia y Alicante, don Emilio Miravet, calle de Aleixar 1 y 3.-REUS.

Se encuentra de venta en Castellón, en casa de D. Emilio Cantos, calle de G. Chermá, 1

## Pasta "ESPECIAL" PARA SOPA

Deben comprarla todos los amantes de una buena salud y de gusto exquisito en la fábrica de

ANTONIO PORCAR

Plaza del Rey D. Jaime, núms. 32 y 33

CASTELLON

## Consultorio Médico

de enfermedades de los pulmones, del corazón y blenorragias y sífilis; nuevo tratamiento farmacológico de la tuberculosis pulmonar; asistencia á partos.

DOCTOR J. ROJEU CUALLADO

Oficial-Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar; Ex-Interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valencia; Ex-alumno pensionado por oposición de la Universidad de la misma ciudad; Perito-Químico, etcétera.

Horas: Con pago, de 10 á 12 de la mañana Gratis, de 12 á 1 de la tarde.

Mayor, 62, bajo. Castellón

## Fosfoglicerol lodado CALDUCH

Medicamento precioso para combatir el raquitismo y las escrófulas. Favorece el crecimiento de los niños y aumenta el apetito, el color y las fuerzas. Sustituye con grandes ventajas al aceite de hígado de bacalao.

## Préstamos á comerciantes

É INDUSTRIALES

con su firma á interés legal. Sobre inmuebles, nudas propiedades, usufructos, sueldos, etc.

Solicitar enviando sello á P. Fernández, 20, Hurtado Anéza, Bilbao.

## HEMOGENOL CALDUCH

Medicamento precioso en la CLOROSIS enfermedad frecuente en las jóvenes, caracterizada por el color amarillento ó verdoso de la piel, falta de fuerzas, ausencia del apetito y dolor de estómago ó cabeza.

BASTA TOMARSE UN SOLO FRASCO DE HEMOGENOL CALDUCH para que disminuya el cansancio, aumente el apetito, aparezca el color, cese el dolor de estómago ó cabeza y renazca la alegría.

En la LEUCORREA ó FLUJO BLANCO, en la DISMENORREA ó menstruación oxagada y en la AMENORREA, siempre que estas afecciones reconozcan por causa una alteración de la sangre, los resultados que se obtienen con el HEMOGENOL CALDUCH son seguros y satisfactorios.

De venta en la farmacia de D. Pedro Rodríguez, Pl Margall, 5. Castellón y en casa del autor, Mayor, 1 Villarreal.

## GRANDES VIVEROS

de árboles frutales de todas clases, árboles y arbustos para jardines parques y paseos. Precios por correspondencia.

Francisco Tirado

horticultor, Camino del Mar, Castellón

## 5 pesetas diarias

pueden ganar en su casa todas las personas de uno ú otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedad elegante y fácil. Se enviará á quien lo solicite elegante muestrario é instrucciones.

LA SOCIEDAD INGLESA

Puertaferriá, núm. 13, 2.º, 2.ª, Barcelona.

# SEGARRA Y PUIG Colón, 65.

Máquinas "WERTHEIM" para coser, bordar y hacer calceta.

Ventas al contado y á plazos.

Taller de composturas.

LA MAS

ANTIGUA

# Drogueria Catalana

PRECIOS SIN

COMPETENCIA

Completo surtido en Perfumería, Pinturas

HIPOLITO VILA

Fotografía, Específicos, Ortopedia, etc.